

El Ayuntamiento de Adra está llevando a cabo un tratamiento para combatir la oruga procesionaria en el municipio, con el objetivo de evitar plagas. Los trabajos que está realizando el personal del Área de Parques y Jardines se centra de forma específica en los centros educativos del municipio y aparejará una revisión general en todas las zonas en las que existan pinos para actuar donde sea necesario.

Los trabajos para combatir la procesionaria consisten, principalmente, en la retirada de bolsas de orugas de los árboles para la fumigación con insecticidas específicos, reduciendo la posibilidad de que se reproduzcan. Con estas actuaciones, desde el Ayuntamiento de Adra se pretende romper el ciclo de reproducción de esta especie y minimizar drásticamente la probabilidad de que la oruga procesionaria pueda suponer problemas para los niños y niñas de los centros educativos.

Los trabajadores municipales realizarán las actuaciones necesarias de forma que no afecten al horario lectivo. Además, la fumigación se efectuará en fin de semana, con lo que se evita cualquier tipo de riesgo para los escolares. Además, el servicio de Protección Civil ha apoyado la realización de estas labores señalizando de forma pertinente las zonas que sean sometidas a tratamiento para aumentar las medidas de precaución.

El Ayuntamiento de Adra continuará trabajando para combatir la oruga procesionaria en todos aquellos puntos del municipio que sea requerido, con especial atención a las zonas con abundancia de pinos. Asimismo, se realizará una revisión ocular de todos los puntos que cuenten con este tipo de árboles por parte de los trabajadores municipales, a fin de actuar donde sea necesario.

Recordar que la procesionaria del pino es un lepidóptero que ocasiona daños de consideración en los pinares tanto forestales como en espacios urbanos. Esta plaga, además de causar un grave perjuicio a pinos, cedros y abetos, puede ocasionar en su última etapa larvaria, inconvenientes para la salud, tanto en seres humanos como en animales.